



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0018131/2012 – Anexo 0054938/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La renuncia presentada por la Dra. Bottiglieri.

La nota presentada por el Lic. en Bioq. Clin. Marcelo Sebastián González solicitando cambio de Instructor.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar el cambio de instructor del Lic. en Bioq. Clin. Marcelo Sebastián González para terminar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología nombrando como reemplazo a la Esp. en Bacteriología Susana Eugenia Ruiz.

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Lic. en Bioq. Clin. Marcelo Sebastián González, el periodo comprendido de Octubre 2012 a Mayo 2013 por no haber estado cursando su práctica de laboratorio supervisada.

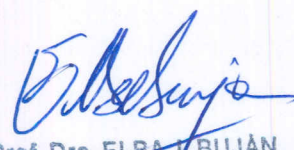
Artículo 3º.- Justificar la no presentación del informe correspondiente al segundo semestre del año 2012 del Lic. en Bioq. Clin. Marcelo Sebastián González.

Artículo 4º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

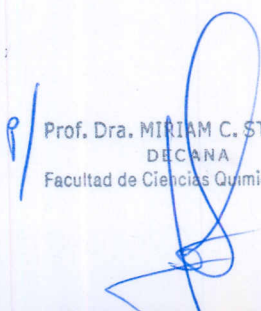
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

Resolución N°
EB/mc

425


Prof. Dra. ELBA A. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.